

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.260.19.13-6216 **FECHA:** 7/07/2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500007127 ITEM 5 DEL 23.06.2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600106683 DEL 07.07.2026

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la fecha de inicio del Contrato en la plataforma del SECOP II hasta el treinta y uno (31) de JULIO de 2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES

OBJETO: En desarrollo del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES A CUIDADORAS, CUIDADORES, SUJETOS DEL CUIDADO Y REDES DE APOYO. VALLE DEL CAUCA. contratar la prestación de servicios PROFESIONALES para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Los suscritos **MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía número 67045598 actuando como **SUPERVISORA o INTERVENTOR**, **CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA** portador de la cédula de ciudadanía 14897746 de BUGA, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD SEXUAL con el objetivo de suscribir el Acta Final de Cumplimiento del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

1. Apoyar jurídicamente en la construcción y/o fortalecimiento de las instancias de participación para el sistema del cuidado.

2. Proyectar documentos jurídicos de carácter contractual, actos administrativos y/o respuestas a derechos de petición, relacionados con la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

3. Gestionar las acciones jurídicas pertinentes, de conformidad con la normativa nacional de contratación pública, orientadas a consolidar los procesos contractuales liderados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, con el propósito de prevenir riesgos jurídicos y administrativos, y fortalecer la transparencia, legalidad y eficiencia de la gestión contractual.

4. Asistir a las reuniones, mesas técnicas, juntas de seguimiento y capacitaciones a las que sea convocado por la Subdirección Técnica y por la supervisión del contrato.

5. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Que, en conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

1. Apoyar jurídicamente en la construcción y/o fortalecimiento de las instancias de participación para el sistema del cuidado.

DESARROLLO: el contratista brindó apoyo para la realización del decreto No. 10301-0876 por medio del cual la Gobernadora del Valle crea la comisión intersectorial de cuidado y apoyos del Valle del Cauca.

ENTREGABLE: Se aporta copia del decreto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

2. Proyectar documentos jurídicos de carácter contractual, actos administrativos y/o respuestas a derechos de petición, relacionados con la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

DESARROLLO:

El contratista revisó y ajustó el formato Designación de Comité Estructurador, código FO-M9-P2-55, para la realización de 102 contratos de PS

El contratista revisó y ajustó el formato de Estudios Previos, código FO-M9-P2-23, para la realización de 102 contratos de PS

El contratista revisó y ajustó el formato de complemento – contrato electrónico, código FO-M9-P2-39, para la realización de 102 contratos de PS.

ENTREGABLE: los documentos elaborados por el contratista reposan en las 102 carpetas físicas y digitales de la secretaria de mujer, equidad de genero y diversidad sexual.

3. Gestionar las acciones jurídicas pertinentes, de conformidad con la normativa nacional de contratación pública, orientadas a consolidar los procesos contractuales liderados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, con el propósito de prevenir riesgos jurídicos y administrativos, y fortalecer la transparencia, legalidad y eficiencia de la gestión contractual.

DESARROLLO:

El contratista revisó y aprobó la gestión precontractual y contractual de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual mediante la revisión de los documentos de capacidad jurídica, idoneidad y experiencia de la contratación de PS de la Secretaria obteniendo la numeración de 102 contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

El contratista revisó y aprobó los documentos pre contractuales y contractuales utilizados por el equipo jurídico durante el proceso de contratación de 102 contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

ENTREGABLE: las 102 carpetas físicas y digitales reposan en la secretaria de mujer, equidad de genero y diversidad sexual, y en el DRIVE que contiene todo el proceso contractual, así como en la plataforma de contratación SECOP II.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

4. Asistir a las reuniones, mesas técnicas, juntas de seguimiento y capacitaciones a las que sea convocado por la Subdirección Técnica y por la supervisión del contrato.

DESARROLLO:

el contratista participó de una mesa de trabajo con el equipo de OGEN donde brindó asesoría jurídica para la realización de un convenio a desarrollar entre la secretaria de mujer equidad de género y diversidad sexual y RED ADELCO, Convenio que busca el fortalecimiento para la actualización de los sistemas de información de la plataforma tecnológica y página WEB del observatorio de género del Valle del Cauca.

ENTREGABLE: se aporta evidencia fotostática de la reunión.

5. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

el contratista brindó apoyo en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos aprobados a fin de dar impulso administrativo y contractual a la Dependencia.

Informe de Seguimiento de Supervisión, empleado para reportar el estado de supervisión de contratos y proyectos, código FO M9-P2-02-V02

El contratista realizó los informes junto con sus soportes usando los siguientes formatos:

INFORME GESTION-formato desarrollado por la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, para sus contratistas.

Realizó los informes de acta final de cumplimiento de ejecución del contrato, código FO-M9-P2-18. I

Revisó el formato Designación de Comité Estructurador, código FO-M9-P2-55, para la realización de 102 contratos de PS

Revisó el formato de Estudios Previos, código FO-M9-P2-23, para la realización de 102 contratos de PS

Revisó el formato de complemento, código FO-M9-P2-39, para la realización de 102 contratos de PS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

El contratista participó en una capacitación liderada por la compañera Paola Peña, en la cual recibió orientación sobre el correcto diligenciamiento del formato SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).

ENTREGABLE: cada uno de los informes y actas relacionados, así como las 102 carpetas físicas y digitales reposan en la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual, y en el DRIVE que contiene todo el proceso contractual, así como en la plataforma de contratación SECOP II.

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

DESARROLLO: el contratista ha cumplido con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1. Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva de este; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$7.000.000	/
Valor ejecutado:	\$7.000.000	/
Valor no ejecutado:	\$0	
Porcentaje de Ejecución:	100 %	/

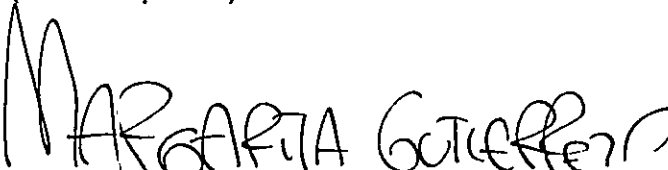
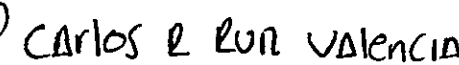
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$7.000.000	/
Anticipo:	\$0	
Amortización anticipo:	\$0	/
Pago anticipado:	\$0	
Pagos parciales C1,	\$7.000.000	/
Interés moratorio:	\$0	
Total pagado:	\$7.000.000	
Saldo a favor de El Contratista:	\$0	
Saldo a favor de El Departamento:	\$0	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 31 días del mes de JULIO de 2026.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES **CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA**
SUPERVISORA **CONTRATISTA**